

Alcalde



Trascurrido el espacio de siete dias sin la presentacion en esa alcaldia de Miguel Badenes de esta vecindad segun el aviso de V. en fecha 27 del mes pasado, y siendo preciso segun el mismo, me hallo en el deber de manifestarle como es un vecino que se halla ocupado diariamente en el cultivo de tierras de este termino para la formacion del amillaramiento que tan urgente necesita el Sr. Gobernador como V. tiene tambien muy presente, y como solo se podria despendar en dia festivo, no puede

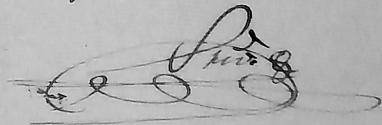
tampoco verificarlo por tener a cargo yo la cobranza de contribuciones de este pueblo, cuyas no se cobran si no en dichos dias; motivo por el cual no recibí el 2 de los comen-
tes; y siendo tan imposible la presentacion en esa por los motivos expresados, me ha presentado la inclusa relacion bajo su firma por si en manifestar la precedencia de la materia podra excusarse el avistarse con V. (aunque lo sienta) y no sufrirá retraso las operaciones de Estado.


tica de esta mi jurisdiccion, operaciones. sabe V. acerca tantos disgustos.

Lo participo a V. para las fines conducentes, á fin de que V. disponga segun su primer cumplimiento. Dios que. a V. ut. al. Cortes, 3 agosto 1817

J. O.

Ramon Torcas




Sr. Abate 10 Cortes de Villafraña

Procedencia de la madera

La una carga de Mariano Bellis, masada de la Noguera termino de Vitabella, y la otra carga de Manuel Adrian, casica del Ortolano partida de los ontanales, termino de Mosqueruela. los

Miguel Badenes

